

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28139** *ESCOGEST MADRID, S.L.*

Doña María Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Nº 34/09, seguido a instancia de María Dolores Barrio Asensio y María del Carmen Sáez Paramio contra Escogest Madrid, S.L., se ha dictado Auto de fecha 14.9.09 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Escogest Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.252,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090067397-1